22 de enero de 2025.

DIRIGIDO A:

SUBGERENTE OPERATIVO

ASUNTO: SUPERVICION DE CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL RACK DEL FRIO INCLUYE LIMPIEZA, INSTALACIÓN, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y MECANICO ASI COMO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE PATAS, CABEZAS, VÍSCERAS ROJAS, BLANCAS DE BOVINOS Y PORCINOS EN LA EMPRESA FRIGORÍFICO DE ZIPAQUIRÁ. – EFZ".

Cordial Saludo,

De acuerdo al asunto en referencia me permito informarle que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº. 11 DE 2025**. La Supervisión y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión **MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL RACK DEL FRIO INCLUYE LIMPIEZA, INSTALACIÓN, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y MECANICO ASI COMO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE PATAS, CABEZAS, VÍSCERAS ROJAS, BLANCAS DE BOVINOS Y PORCINOS EN LA EMPRESA FRIGORÍFICO DE ZIPAQUIRÁ. – EFZ",** estará a cargo del SUBGERENTE OPERATIVO a quien le corresponde supervisar y vigilar la debida ejecución del presente contrato por el contratista, durante su ejecución y posterior a ella, para tal efecto, deberá remitirse al contrato y ponerse al tanto del desarrollo del mismo.

Agradezco su valiosa Gestión.

DEYSI LILIANA ANGARITA LOZADA
GERENTE EFZ.

Firma de Aceptación,

RICARDO ANDRES ROZO QUECANO
SUBGERENTE OPERATIVO

Nota: *En su actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los articulos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en*

Este documento es propiedad de la Empresa Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la empresa para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.